

**Caractéristiques de
l'appel à projets,
mode de
présentation des
candidatures et
conditions
d'admission**

**Características de
la convocatoria de
proyectos, modo
de presentación
de las
candidaturas y
requisitos de
admisión**

CARACTÉRISTIQUES DE L'APPEL À PROJETS

- Les chiffres
- Taux d'intervention
- Nouveautés concernant l'appel précédent
- Documents de référence

LES CHIFFRES

40 %
du budget total du Programme
hors Assistance Technique

71,2 M€

TAUX D'INTERVENTION

65 % FEDER
DU COÛT TOTAL ÉLIGIBLE DE
CHAQUE BÉNÉFICIAIRE

SAUF AIDES
D'ÉTAT

Les bénéficiaires andorrans ne peuvent
Pas recevoir de fonds FEDER



NOUVEAUTÉS

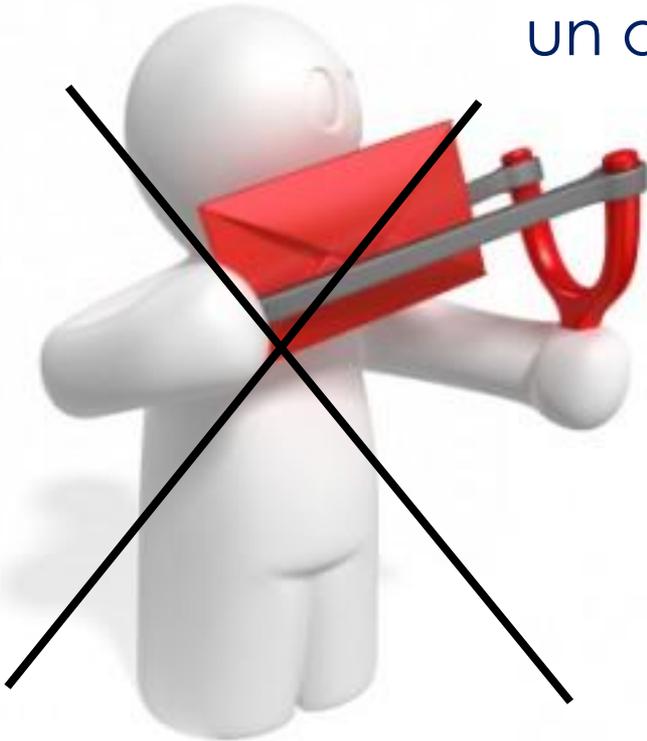


- 2 PHASES
- DÉMATÉRIALISATION
- ANDORRE + FRANCE/ANDORRE + ESPAGNE



DÉMATÉRIALISATION

- Transformer un document papier en un document numérique.



SIGEFA



2 PHASES

- Dans la **première phase** il faut remplir une partie du formulaire de candidature.
- Les candidatures qui passent le filtre pour aller en **seconde phase**, pourront remplir le reste du formulaire, ne pouvant pas modifier ce qui a été rempli en première phase.



COMMENT PASSER À LA 2nde PHASE

+ 50 points (sur 100)

Classés par Axe et selon leur note





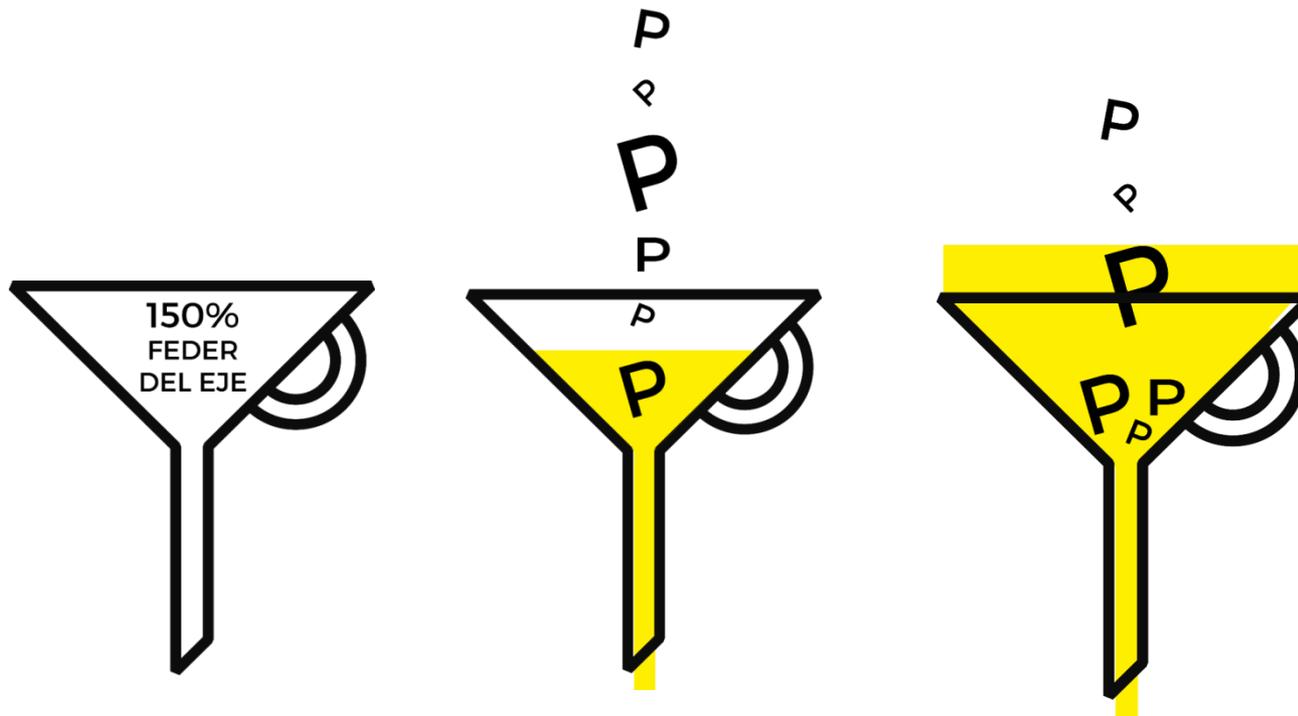
COMMENT PASSER À LA 2nde PHASE

150% FEDER de l'Axe





COMMENT PASSER À LA 2nde PHASE



DOCUMENTS DE REFERENCE

TEXTE OFFICIEL DE
L'APPEL À PROJETS



PROGRAMME INTERREG V-A
ESPAGNE-FRANCE-ANDORRE
(POCTEFA 2014-2020)



GUIDE DE PORTEUR
DES PROJETS



GUIDE D'INDICATEURS



GUIDE DU SIGEFA



MODO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

- Requisitos de admisión en primera y en segunda fase

1^a FASE

1º FASE

Documentación a enviar:

A.1 Identificación del proyecto

Acrónimo del proyecto			
Título del proyecto			
Nombre del Jefe de fila/Beneficiario principal			
Duración del proyecto (Máximo 3 años)	Fecha de inicio	DD/MM/AAAA	Número de meses
	Fecha de finalización	DD/MM/AAAA	
Eje prioritario			
Prioridad de inversión			
Objetivo específico			

A.2 Resumen del proyecto

Por favor, elabore un breve resumen del proyecto (al estilo de un comunicado de prensa) que incluya:

- el objetivo general del proyecto y el cambio que se espera que su proyecto suponga para la situación actual;
- los principales beneficiarios;
- el valor añadido.

En español [1500 caracteres]

En francés [1500 caracteres]

Declaración de compromiso primera fase



Con la firma de esta declaración de compromiso, el jefe de fila/beneficiario principal, en nombre de todos los socios, confirma que:

Declaración de compromiso responsable y de participación del partenariado

- el proyecto, en su totalidad o en parte, no ha recibido ni recibirá otros fondos adicionales de la UE a lo largo de todo el periodo de duración del proyecto;
- los socios del proyecto relacionados en el formulario de solicitud se comprometen a participar tanto en las actividades como en la financiación del proyecto;
- el jefe de fila/beneficiario principal y el resto de socios del proyecto actuarán de conformidad con las disposiciones de las legislaciones nacionales y comunitarias aplicables, en especial aquellas referidas a fondos estructurales, contratación pública, ayudas de Estado y ayudas de Estado de carácter regional, además de las disposiciones específicas del programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA) 2014-2020;
- el proyecto respeta la igualdad de oportunidades, no es discriminatorio y no tiene efectos negativos sobre el medio ambiente;
- la información contenida en este formulario de candidato es verdadera y correcta hasta donde el jefe de fila/beneficiario principal tiene conocimiento en el momento de su presentación, a su nombre del partenariado, a que se ha suscripto indicado en la parte A.3 del formulario de compromiso para su implementación.

El jefe de fila / beneficiario principal del proyecto declara haber recibido el compromiso escrito del conjunto de beneficiarios a lo establecido en este documento, y declara estar en condiciones de presentar los documentos que justifican este acuerdo si se le requieren.

Firma

- Lugar y fecha
- Nombre del signatario
- Puesto del signatario
- Firma del jefe de fila/beneficiario principal
- Sello del jefe de fila/beneficiario principal



1° FASE

COMPROMISO INDIVIDUAL DEL BENEFICIARIO (PRIMERA FASE)²

El abajo firmante,....., responsable legal de, entidad socia del proyecto en el marco del Programa INTERREG V A Espagne-France-Andorre (POCTEFA) 2014-2020 :

1- Se compromete a participar y a implementar las acciones del proyecto.

2- El coste total del mencionado proyecto asciende a € al que corresponde una solicitud total de FEDER de €.



1° FASE

Martes 13
diciembre



14:00



Formulario
completo e idéntico
en ambas
versiones!!!



Interreg V-A Espagne, France, Andorre (POCTEFA 2014-2020)

Interreg V-A Espagne, France, Andorre (POCTEFA 2014-2020)

1º FASE



≥ 80.000 €

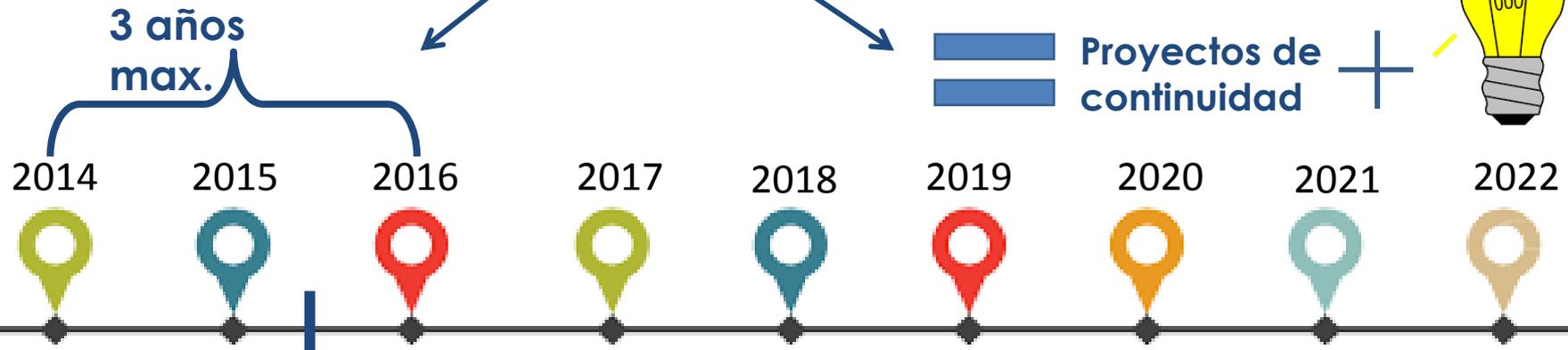


Características de un proyecto POCTEFA

O.G > O.E > PI



Proyectos de continuidad +



Subvención FEDER

1° FASE

Lista de admitidos y excluidos para pasar a la instrucción técnica



www.poctefa.eu

10 días hábiles a partir de la lista publicada on-line

Elementos subsanables : **declaración +
formulario cumplimentado**

2^a FASE

2ª FASE

Documentación a enviar:

A.1 Identificación del proyecto

Acrónimo del proyecto			
Título del proyecto			
Nombre del Jefe de fila/Beneficiario principal			
Duración del proyecto (Máximo 3 años)	Fecha de inicio	DD/MM/AAAA	Número de meses
	Fecha de finalización	DD/MM/AAAA	
Eje prioritario			
Prioridad de inversión			
Objetivo específico			

FORMULARIO EN SIGEFA

A.2 Resumen del proyecto

Por favor, elabore un breve resumen del proyecto (al estilo de un comunicado de prensa) que incluya:

- el objetivo general del proyecto y el cambio que se espera que su proyecto suponga para la situación actual;
- los principales beneficiarios;
- el valor añadido del proyecto.

En español [1500 caracteres]

En francés [1500 caracteres]



Declaración de compromiso primera fase



Con la firma de esta declaración de compromiso, el jefe de fila/beneficiario principal, en nombre de todos los socios, confirma que:

- el proyecto, en su totalidad o en parte, no ha recibido ni recibirá otros fondos adicionales de la UE a lo largo de todo el periodo de duración del proyecto;
- los socios del proyecto relacionados en el formulario de solicitud se comprometen a participar tanto en las actividades como en la financiación del proyecto;
- el jefe de fila/beneficiario principal y el resto de socios del proyecto actuarán de conformidad con las disposiciones de las legislaciones nacionales y comunitarias aplicables, en particular aquellas referidas a fondos estructurales, contratación pública, ayudas de Estado y ayudas de otros organismos, además de las disposiciones específicas del programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA) 2014-2020;
- el proyecto respeta la igualdad de oportunidades, no es discriminatorio y no tiene efectos negativos sobre el medio ambiente;
- la información contenida en este formulario de candidatura es verdadera y correcta hasta donde el jefe de fila/beneficiario principal, en su nombre, en nombre del partenariado, a que se ha suscripto indicado en la parte A.3 del formulario se comprometa a su implementación.

Declaración de compromiso responsable y de cumplimiento del partenariado

El jefe de fila / beneficiario principal del proyecto declara haber recibido el compromiso escrito del conjunto de beneficiarios a lo establecido en este documento, y declara estar en condiciones de presentar los documentos que justifican este acuerdo si se le requieren.

Firma

- Lugar y fecha
- Nombre del signatario
- Puesto del signatario
- Firma del jefe de fila/beneficiario principal
- Sello del jefe de fila/beneficiario principal



Interreg V-A Espagne, France, Andorre (POCTEFA 2014-2020)

Interreg V-A Espagne, France, Andorre (POCTEFA 2014-2020)

2ª FASE


Proyecto N°

El POCTEFA 2014-2020 está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

NOTA : Esta versión, publicada el 24.07.2015, puede ser modificada para cada convocatoria proyectos.

Detalle de las acciones por socios y categoría de gastos, repartidas por año de realización

Acción	Categoría de gastos	Coste total en	% Total	Socio 1				Socio 2				
				2014	2016	2018	2017	2014	2016	2018	2017	
Formación	Gastos de personal	12,00	88%									
	Gastos de viaje y alojamiento	0,00	0%									
	Gastos por servicios y suministros externos	0,00	0%									
	Total	12,00	88%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Investigación	Gastos de personal	0,00	0%									
	Gastos de oficina y administrativos	0,00	0%									
	Gastos de viaje y alojamiento	0,00	0%									
	Gastos por servicios y suministros externos	0,00	0%									
	Gastos de equipo	0,00	0%									
	Infraestructuras y obras	2,00	14%									
	Ingresos por visados	0,00	0%									
	Total	2,00	14%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Difusión	Gastos de personal	0,00	0%									
	Gastos de oficina y administrativos	0,00	0%									
	Gastos de viaje y alojamiento	0,00	0%									
	Gastos por servicios y suministros externos	0,00	0%									
	Total	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunicación	Gastos de personal	0,00	0%									
	Gastos de oficina y administrativos	0,00	0%									
	Gastos de viaje y alojamiento	0,00	0%									
	Gastos por servicios y suministros externos	0,00	0%									
	Total	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total por socio y por año			14,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total por socio								0,00				
Total (elegible) Total por socio y por año												
Total (elegible) por socio												



Interreg V-A Espagne, France, Andorre (POCTEFA 2014-2020)

Interreg V-A Espagne, France, Andorre (POCTEFA 2014-2020)

2ª FASE



Número y acrónimo del Proyecto / Numéro et acronyme du projet

El POCTEFA 2014-2020 está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) / Le POCTEFA 2014-2020 est cofinancé par le Fonds Européen de Développement Régional (FEDER)

Esta versión, publicada el 24.07.2015, es modificada para cada convocatoria de pro / Cette version, publiée le 24.07.2015, es susceptible d'évolution pour chaque appel d'offres

PLAN DE FINANCIACION PROVISIONAL DE TALLADO / PLAN DE FINANCEMENT PRÉVISIONNEL DÉTAILLÉ

Por socio / par partenaire	JdF/CdF		Tot. France		Tot. España		Tot. FR+ES		Andorra		TOTAL PRO
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	
France		#DIV/0!	0	0	#DIV/0!		0	#DIV/0!			
España		#DIV/0!			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!			
Aquitaine	0	0	0	0	#DIV/0!		0	#DIV/0!			
Midi Pyrenées	0	0	0	0	#DIV/0!		0	#DIV/0!			
Languedoc - Roussillon	0	0	0	0	#DIV/0!		0	#DIV/0!			
Pyrenées-Atlantiques	0	0	0	0	#DIV/0!		0	#DIV/0!			
Hautes Pyrénées	0	0	0	0	#DIV/0!		0	#DIV/0!			
Hautes Garonne	0	0	0	0	#DIV/0!		0	#DIV/0!			
Ariège	0	0	0	0	#DIV/0!		0	#DIV/0!			
Pyrenées Orientales	0	0	0	0	#DIV/0!		0	#DIV/0!			
Total CPN France	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!			0	#DIV/0!			
Estado España	0	0			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!			
País Vasco	0	0			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!			
Navarra	0	0			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!			
Aragon	0	0			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!			
Cataluña	0	0			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!			
La Rioja	0	0			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!			
Gulpuzcoa	0	0			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!			
Huesca	0	0			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!			
Lleida	0	0			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!			
Girona	0	0			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!			
Total CPN España	0	#DIV/0!			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!			
France	0	0							0	#DIV/0!	
España		#DIV/0!								#DIV/0!	
	0	100	0	100	0	100	0	100			0

Elizabeth



Interreg V-A Espagne, France, Andorre (POCTEFA 2014-2020)

Interreg V-A Espagne, France, Andorre (POCTEFA 2014-2020)



Interreg
POCTEFA



PROGRAMME INTERREG V A ESPAGNE / FRANCE / ANDORRE (POCTEFA) 2014-2020

PROGRAMA INTERREG V A ESPAÑA / FRANCIA / ANDORRA (POCTEFA) 2014-2020

CONVENTION TRANSFRONTALIERE DE PARTENARIAT

<TITRE DU PROJET>

CONVENIO TRANSFRONTERIZO DE PARTENARIADO

<TITULO DEL PROYECTO>

Interreg V-A Espagne, France, Andorre (POCTEFA 2014-2020)

Interreg V-A Espagne, France, Andorre (POCTEFA 2014-2020)

2ª FASE

Interreg POCTEFA		D.3. Fundamentación de los gastos desglosados por línea presupuestaria (indicativo)				El POCTEFA 2014-2020 está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)					
NOMBRE DEL SOCIO											
Gastos de personal a cargo de cálculo en cuentas reales	Gastos		Tipo de actividad		Actividad de gestión		Actividad de ejecución		Actividad de evaluación		Totales
	Presupuesto general	Presupuesto específico	Presupuesto general	Presupuesto específico	Presupuesto general	Presupuesto específico	Presupuesto general	Presupuesto específico	Presupuesto general	Presupuesto específico	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	
	2020		2020		2020		2020		2020		
	2021		2021		2021		2021		2021		
	2022		2022		2022		2022		2022		
	2023		2023		2023		2023		2023		
	2024		2024		2024		2024		2024		
TOTAL											
Gastos de personal a cargo de cálculo en cuentas reales (80% de los costes directos e indirectos)											
Coste presupuestado											
Gastos de oficina y administrativos (7,5% de los gastos de personal con los límites establecidos)											
Coste presupuestado											
Gastos de viaje y alojamiento											
Gastos de formación y con actividades similares											
Gastos de equipo											
INFORMÁTICA Y OTRAS											
INGENIERÍA											
OTROS											
TOTAL											
C. DIFUSIÓN EN ESPAÑA											
El coste administrativo de los gastos de difusión en España											
El coste administrativo de los gastos de difusión en España											
Gastos de difusión											
Coste presupuestado											





RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DECISORIO /

DECLARACIÓN DE COMPROMISO FINANCIERO DEL BENEFICIARIO

(SEGUNA FASE)²

El abajo firmante,, responsable legal de, entidad beneficiaria del proyecto en el marco del Programa INTERREG V A Espagne-France-Andorre POCTEFA 2014-2020 :

- 1- Se compromete a participar y a implementar las acciones del proyecto.
- 2- El coste total del mencionado proyecto asciende a € al que corresponde una solicitud total de FEDER de €.
- 3- El beneficiario..... se compromete según el siguiente plan de financiación:

Coste total	Montante FEDER	Cofinanciación pública	Autofinanciación

- 4- Las cofinanciaciones públicas que figuran en el plan financiero han sido confirmadas.

En a fecha.....

2ª FASE

RESOLUCIONES !!!

**COFINANCIACIONES
hasta el
25% del Presupuesto**

2ª FASE

D.8. Formulario de Autoevaluación de Ayudas de Estado y declaración de minimis.

ACRÓNIMO Y Nº EFA DEL PROYECTO:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

TAMAÑO DE LA ENTIDAD (nº de empleados):

CIFRA DE NEGOCIOS DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS O EN SU DEFECTO PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS:

NOMBRE DEL RESPONSABLE LEGAL QUE FIRMA EL DOCUMENTO:

FECHA Y FIRMA:

Este formulario debe estar cumplimentado por todos los socios del proyecto, con la información de la ficha práctica Ayudas de Estado de la guía para el promotor del proyecto (Parte B.6). Tiene como objetivo:

1º Permitir a los promotores de proyectos verificar si están sometidos a la reglamentación de ayudas de Estado,

2º Si procede, verificar la compatibilidad de la ayuda solicitada con las diferentes posibilidades de financiación y escoger la más adecuada.

2ª FASE

Para empresas y entidades privadas

- Balance de situación y declaración de la cifra de negocios
- Estatutos y descripción de las actividades de la estructura

2^a FASE

Infraestructuras



- Autorizaciones previas
- Permisos de obra
- Informe sobre los gastos de gestión de la infraestructura

2ª FASE

CONVENIOS CON TERCEROS

(B.9 GUÍA DEL PROMOTOR)



Proyecto POCTEFA



TERCEROS



2ª FASE

RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA

- 1. Los gastos de personal del proyecto no deberán superar el 50% del coste total elegible.
- 2. El coste total elegible del proyecto no debería ser mayor de 2 millones de euros. Los proyectos de infraestructura y/o bienes de equipo tendrán un máximo de coste elegible de 10 millones de euros.

Gracias
Merci

#POCTEFA
info@pocTEFA.eu
www.pocTEFA.eu